

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta
Pública y de Igualdad de Género**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

03 de julio de 2020

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Buenos días, diputadas y diputados.

Ya, perdón, a todas y a todos, me sacó de la sesión y hubo un problema aquí.

Perdón, diputada Soto, si nos puede auxiliar nuevamente para verificación de quórum por favor, pasando lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Claro que sí, diputada. Por instrucciones de la Presidencia me permito realizar el pase de lista correspondiente. Por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio, presente.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, presente.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes. No se encuentra.

Diputada América Rangel Lorenzana, presente.

Diputado Federico Döring Casar.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, presente.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, presente.

Diputada Teresa Ramos Arreola, presente.

Diputado Carlos Hernández Mirón, presente, diputada.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, presente.

Diputada Donají Olivera Reyes, presente.

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, presente.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, presente.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, presente.

Diputada Leonor Gómez Otegui, presente.

LA C. SECRETARIA.- Por la Comisión de Igualdad de Género:

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, la de la voz, presente.

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, presente.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, presente.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, presente.

Diputada Leonor Gómez Otegui, presente.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo.

Diputado Temístocles Villanueva Ramos.

Diputada Gabriela Osorio Hernández.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, presente.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, de la Comisión de Presupuesto tenemos 14 diputadas y diputados presentes y por la Comisión de Igualdad 7 diputadas y diputados. Por lo tanto, tenemos quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Compañeras y compañeros, esta Presidencia hizo llegar con antelación la información necesaria para analizar los asuntos en cartera.

Por tal motivo, le solicito a la diputada Secretaria preguntar si estamos en condiciones de obviar la lectura del orden del día y aprobarla en sus términos en un solo acto.

Por favor, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que se está incorporando a esta sesión el diputado Temístocles Villanueva.

Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las diputadas y diputados si es de obviar la lectura del orden del día y aprobarlo en sus términos.

Les pido tengan prendidas sus cámaras y emitan su voto de viva voz.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a favor.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, a favor.

Diputada Lourdes Paz Reyes.

Diputada América Rangel Lorenzana, a favor.

Diputado Federico Döring Casar.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, a favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, a favor.

Diputada Circe Camacho Bastida.

Diputada Teresa Ramos Arreola, a favor.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro.

Diputado Carlos Hernández Mirón, a favor.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, en pro.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, a favor.

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

Por la Comisión de Igualdad:

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, la de la voz, en pro.

Diputada Guadalupe Aguilar Solache, a favor.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, a favor.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, a favor.

Diputada Gabriela Osorio Hernández.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, queda aprobado el orden del día por unanimidad de las diputadas y diputados presentes.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueban parcialmente las observaciones al decreto por el que se adiciona una fracción VI y una fracción LXXIX al artículo 2, recorriendo en su orden las subsecuentes; se reforma la fracción IV y se adicionan las fracciones V, VI y VII del artículo 47, recorriendo en su orden las subsecuentes, todo ello de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Igualdad de Género.

El decreto observado fue dictaminado en la primera sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas y aprobado por el pleno con fecha de 10 de diciembre del 2019, el cual tiene como objeto el establecer anexos transversales que cuenten con una metodología creada en función de la realidad de la ciudad, con lo cual se pretende analizar, visualizar y monitorear las asignaciones recibidas en el rubro de igualdad de género en el presupuesto de egresos de la Ciudad de México. Sin embargo, el oficio mediante el cual se remite dicho decreto a la Jefatura de Gobierno para su publicación o en su caso para realizar observaciones, se reciben por ésta última en fecha 4 de febrero del año en curso, es decir casi dos meses después de su aprobación.

En ese orden de ideas las observaciones que se analizan en el presente dictamen de manera general consisten en:

1.- No se consideró el decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 268 de fecha 23 de enero del presente año.

2.- Se propone modificar el título del decreto por estar contemplado parcialmente en el decreto aprobado en la misma fecha por las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Atención y Desarrollo de la Niñez, procediendo únicamente la adición de la fracción LXXIX al artículo 2.

Al respecto se resalta que evidentemente no fue considerado el decreto referido en el numeral primero, toda vez que éste fue publicado en fecha posterior a la aprobación del dictamen que se está observando, razón por la que no era posible contemplarlo dentro del decreto materia del presente dictamen.

Sin embargo, cabe resaltar que si bien no fue omisión por parte de estas dictaminadoras el considerar el decreto que se encuentra publicado en el mes de enero, por ser posterior al decreto dictaminado, también lo es que la atribución de emitir decretos es del Congreso, razón por la que se debe atender este asunto a efecto de contar con un ordenamiento legal congruente con la ley vigente y lo que se está dictaminando, por lo tanto se considera viable dicha observación.

Por lo que hace al numeral 2, se menciona que no es procedente la observación planteada en virtud de que los decretos observados se realizan en Comisiones Unidas de manera independiente, por lo que se procuró en todo momento que existiera una relación entre ellos, toda vez que no podíamos considerar lo aprobado en un dictamen que en otro por no encontrarse debidamente promulgado y publicado por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, además de transgredir con ello la facultad de la Jefatura de Gobierno en su caso de emitir observaciones al decreto materia del presente dictamen.

En ese sentido, debe de publicarse el título completo del decreto, por tal motivo se emite el dictamen por el que se aprueban parcialmente las observaciones de la Jefatura de Gobierno.

Ahora bien, derivado de la reunión que se realizó con la Secretaría Técnica de esta Comisión, el día de ayer con los asesores de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas, se plantean dos observaciones que permiten mejorar la redacción del dictamen que se presenta.

El primer punto consiste en adicionar al título del dictamen de quien presenta las observaciones, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como el que se aceptan, en lugar de que se aprueban, quedando de la siguiente manera:

Dictamen por el que se aceptan parcialmente las observaciones de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al decreto por el que se adiciona la fracción VI y una fracción LXXIX al artículo 2, recorriendo en su orden las subsecuentes; se reforma la fracción IV y se adicionan las fracciones V, VI y VII al artículo 47, recorriendo en su orden las subsecuentes, todos ellos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Igualdad de Género.

El segundo punto consiste en eliminar los tres puntos suspensivos de la fracción XX del artículo 47 para efectos de que exista mayor claridad con el decreto que se va a publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En ese sentido se pone a su consideración el dictamen con las observaciones propuestas. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, le solicito a la diputada Secretaria proceda a realizar la votación nominal correspondiente de dicho dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia recogerá la votación nominal del dictamen de referencia. Les pido mencionen su nombre y el sentido de su voto.

Por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a favor del dictamen.

Diputada Lourdes Paz Reyes.

Diputada América Rangel Lorenzana, a favor.

Diputado Federico Döring Casar.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, a favor del dictamen.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, a favor del dictamen.

Diputada Circe Camacho Bastida.

Diputada Teresa Ramos Arreola, a favor.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro.

Diputado Carlos Hernández Mirón, en pro.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, en pro.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, a favor.

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

Por la Comisión de Igualdad de Género

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, la de la voz, en pro.

Diputada Guadalupe Aguilar Solache, a favor del dictamen.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, a favor.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, a favor.

Diputada Gabriela Osorio Hernández.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor.

Diputada Presidenta, le informo que por la Comisión de Presupuesto se recibieron 12 votos en pro y por la Comisión de Igualdad de Género 7 votos en pro, por lo cual tenemos una votación que aprueba el dictamen.

LA C. DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Diputada Paula, a mí no me tomaron el voto.

LA C. SECRETARIA.- Discúlpeme, ¿quién es? Discúlpeme, perdón, diputada Paula Castillo. Entonces, son 13 votos en pro de la Comisión de Presupuesto y 7 votos en pro de la Comisión de Igualdad. Por unanimidad de las diputadas y diputados presentes queda aprobado el dictamen, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 45 del acuerdo de la JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del

Congreso de la Ciudad de México, se proyecta en la pantalla el sentido de la votación de cada diputada y diputado integrante de las Comisiones. Por lo tanto, se aprueba el dictamen.

Pasaremos al último punto, asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado desea intervenir o tiene asunto que enlistar? Ninguno.

No habiendo asuntos generales que enlistar y al haber agotado el orden del día, se levanta la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Igualdad de Género, y por supuesto damos las gracias a las y los integrantes y a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género por haber participado, y en especial a la diputada Lupita Solache por habernos cedido parte de su tiempo, gracias a todas y a todos, y damos por terminada esta sesión.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Diputada Presidenta, ¿le puedo hacer una pregunta?

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Solamente saber, ¿quedaría incorporado este dictamen en el próximo orden del día de la primera sesión extraordinaria?

LA C. PRESIDENTA.- De la misma forma me lo hizo saber el diputado Guillermo Lerdo de Tejada, entonces vamos a solicitar a la JUCOPO, y aprovecho porque aquí hay dos integrantes de la JUCOPO, que nos auxilien para que estos sean integrados en el próximo orden del día de la sesión extraordinaria.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Perfecto. Muchísimas gracias. Gracias a todas y a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias a todas y a todos. Buena tarde.

